

Convenio que modifica al Contrato de Adquisición de Bienes N° CAS-082/2017 que celebran, por una parte, el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**, representado por el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, y por la otra, **Corporativo Cymaz, S.A. de C.V.**, representada por conducto de C. Miguel Ángel Yañez Escorza, en su carácter de apoderado legal, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este instrumento se les denominará como **“EL CONALEP”** y **“EL PROVEEDOR”** respectivamente, y en forma conjunta como **“LAS PARTES”**, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

I.1. Que con fecha 12 de octubre del 2017, **“EL CONALEP”** y **“EL PROVEEDOR”** celebraron contrato de adquisición de bienes, mismo que tiene por objeto que **“EL PROVEEDOR”** proporcione a **“EL CONALEP”** los bienes correspondientes a:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
50	Mesa de juntas	1	Paquete
52	Recamara King size	2	Paquete
75	Licuada domestica	8	Pieza
146	Simulador interactivo de parto	5	Pieza
153	Equipo de diagnóstico automotriz (scanner)	3	Pieza
177	Taladro de columna engranado	1	Pieza

Relativo a la adquisición de “Equipamiento”, de conformidad con las especificaciones técnicas y descripciones contenidas en el clausulado del instrumento al que en adelante se hará referencia como el **CONTRATO PRINCIPAL**, y del anexo 2 de dicho instrumento, adjudicado a **“EL PROVEEDOR”** mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número LA-01115x001-E98-2017, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción III, 29 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 29 fracción VIII, 39 y 51 de su Reglamento.

I.2. Que en la cláusula cuarta del **CONTRATO PRINCIPAL** quedó establecido el monto total por la cantidad de \$257,543.20 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

I.3. Que la vigencia acordada quedó señalada en el proemio y en la cláusula sexta del **CONTRATO PRINCIPAL**, en la que **“EL PROVEEDOR”** se obligó a entregar los



bienes objeto del **CONTRATO PRINCIPAL** del 29 de septiembre al 07 de diciembre de 2017.

I.4. Que me mediante oficio DIA-1691-2017-13, de fecha 3 de octubre del 2017, emitido por el Director de Infraestructura y Adquisiciones, le solicité a “**EL PROVEEDOR**” manifestara si se encontraba en condiciones de suministrar bienes adicionales correspondientes a las partidas 75 y 146. Documento que se agrega al presente como anexo 1.

I.5. Con escrito de fecha 6 de octubre del 2017, emitido por el apoderado legal de “**EL PROVEEDOR**” manifestó a “**EL CONALEP**” encontrarse en disposición y condiciones de incrementar los bienes, considerando las mismas especificaciones técnicas y de precio de su propuesta técnica y económica. Documento que se agrega al presente instrumento como anexo No. 2.

I.6. Que mediante oficio CIE/101/2017, de fecha 11 de octubre del 2017, suscrito por la Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento, Arq. Patricia Salazar Salazar, solicitó a la Coordinadora de Adquisiciones y Servicios la ampliación al **CONTRATO PRINCIPAL**, informando que se cuenta con la suficiencia presupuestal 1432,1433, 1434 y 1435. Documento que se agrega al presente como anexo No. 3.

I.7. Que mediante oficio DIA/1793/2017, de fecha 16 de octubre del 2017, el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones se solicitó a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la elaboración del convenio modificatorio.

DECLARACIONES

II. Declara el representante legal de “**EL CONALEP**”, que:

II.1. Comparece en este acto, acreditando su personalidad mediante Escritura Pública No. 1,634 de fecha 17 de junio de 2013, pasada ante la fe de la Lic. Patricia Irma Figueroa, Notaria Pública No. 41, del Estado de México, personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

II.2. Que el presente convenio modificatorio se realiza de conformidad a lo establecido en los antecedentes I.4, I.5 y I.6, del presente instrumento.

II.3. Que cuenta con el presupuesto autorizado para solventar los compromisos del presente convenio modificatorio de conformidad con la Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. 1432,1433, 1434 y 1435. Documentos que se agregan al presente como anexo No. 4.



III. Declara el representante legal de "EL PROVEEDOR" que:

III.1. Que el C. Miguel Ángel Yañez Escorza, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento, lo cual acredita mediante escritura pública No. 11,119 fecha 25 de septiembre de 2017, otorgada ante la fe del notario público Lic. María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera No. 112 del Estado de México. Personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

III.2 Que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que se precisa en el antecedente I.5 del presente instrumento, manifestando que se mantendrán las mismas características técnicas y de precio del bien, realizando su entrega dentro de la vigencia del **CONTRATO PRINCIPAL**.

IV.- "LAS PARTES" declaran, que:

IV.1 Con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 de su reglamento y de conformidad a lo establecido en la cláusula Décima Segunda del **CONTRATO PRINCIPAL**, celebran el presente convenio, señalando que dicho incremento no excede del 20% (veinte por ciento) autorizado en dicho ordenamiento.

IV.2 No existe dolo, lesión, mala fe, o cualquier otro vicio que pudiera afectar el consentimiento para la firma del presente instrumento.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente convenio, sujetándose a los términos y condiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normas y disposiciones legales que le sean aplicables, por lo cual pactan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente convenio consiste en el incremento de 1 (uno) bien de la partida 75 y 1 (uno) de la partida 146 de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la cláusula segunda y a las estipuladas en la propuesta técnica y económica del **CONTRATO PRINCIPAL**, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
75	Licuidora domestica	1	Pieza
146	Simulador interactivo de parto	1	Pieza

SEGUNDA.- MONTO. "LAS PARTES" acuerdan que de conformidad al incremento de la cláusula que antecede, el monto por el objeto del presente convenio corresponde a la cantidad de \$ 21,576.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) con el impuesto al Impuesto al Valor Agregado.

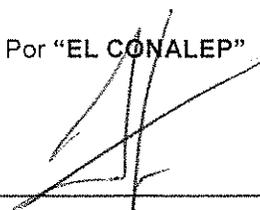
TERCERA.- VIGENCIA. "LAS PARTES" acuerdan que la vigencia para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento será la establecida en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. "EL PROVEEDOR" con motivo del presente convenio modificatorio se obliga a hacer entrega de la garantía de cumplimiento en los términos y para los mismos efectos señalados en la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**, de acuerdo a los incrementos pactados en el presente instrumento. El término para la entrega o ajuste de la garantía de cumplimiento que corresponda, correrá a partir de la firma del presente convenio de conformidad a los términos establecidos en el inciso b) de la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**.

QUINTA.- "LAS PARTES" convienen que independientemente a estipulado en el presente convenio, subsistirán y regirán con toda su fuerza y alcance legal, todas y cada una de las cláusulas que integran y conforman el **CONTRATO PRINCIPAL**.

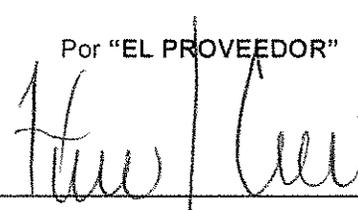
Leído que fue el presente instrumento, y enteradas las partes del contenido y alcance legal de todas y cada una de sus cláusulas, lo ratifican y firman en Metepec, Estado de México a los 31 días del mes de octubre del 2017.

Por "EL CONALEP"



M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES

Por "EL PROVEEDOR"

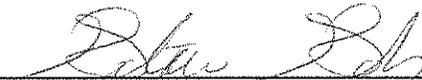


C. MIGUEL ANGEL YAÑEZ ESCORZA
APODERADO LEGAL DE CORPORATIVO
CYMAZ S.A. DE C.V.



TESTIGOS

REVISÓ TÉCNICAMENTE


ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO


LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO CM-01-CAS-082/2017, AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. CAS-082/2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, Y POR LA OTRA, CORPORATIVO CYMAZ, S.A. DE C.V., CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2017.

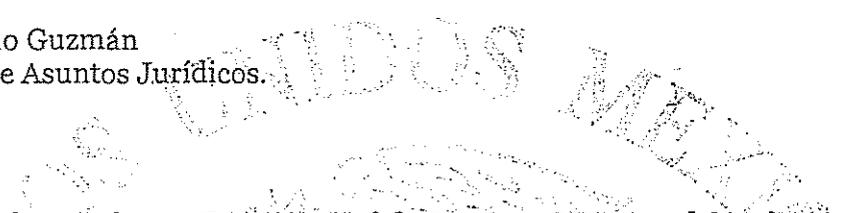


[Handwritten signature] 10948
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Estado de México., 16 de octubre del 2017.
REF.: DIA - 1793 /2017.
Asunto: Se solicita elaboración de Convenios Modificatorios.

Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.
Presente

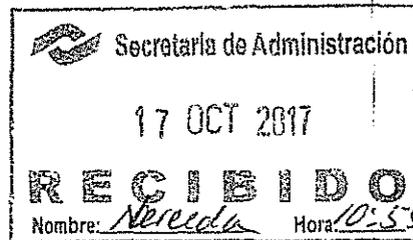


De conformidad con el artículo 25 Fracción V del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como a lo establecido en el Manual General de Organización, específicamente en el punto 1.5.0.2.1 numeral 1, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito solicitar a usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, sean elaborados los convenios modificatorios de los contratos No. CAS-076/2017, CAS-085/2017, CAS-101/2017, CAS-109/2017, CAS-104/2017, CAS-068/2017, CAS-072/2017, CAS-082/2017 y CAS-089/2017, CAS-100/2017 y CAS-108/2017, respectivamente, que se pretenden formalizar con los proveedores **BTL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA S.A. DE C.V., DE LORENZO OF AMERICA CORP. S.A. DE C.V., MÁQUINAS DE DIBUJO S.A. DE C.V., TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V., ROGALLTECH S.A. DE C.V., AASI INNOVACIONES S.A. DE C.V., BECOMAR DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., CORPORATIVO CIMAZ, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V., MAQUINARIA INDUSTRIAL CABRERA S.A. DE C.V., SUPERVY SISTEMAS S.A. DE C.V.**; para tal efecto me permito enviarle en copia simple solicitudes del área, oficios de no objeción del proveedor, y contratos en cita (en electrónico).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.
Director



C.c.p.- M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.

JLIGADP/MASC/VHT.

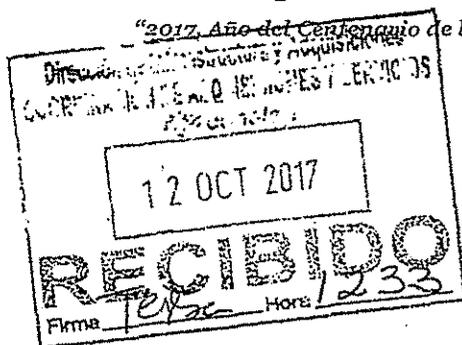
[Handwritten initials]



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Metepec, Estado de México, 11 de octubre de 2017
Ref: CIE/ 100/2017
Asunto: Solicitud de Bienes
Exp: 6C.10/Comunicados diversos relacionados con Equipamiento/1-2017

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios
P R E S E N T E

Por este conducto anexo a usted Solicitudes de Bienes Adicionales para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA con No. LA-011L5X001-E98-2017, con fallo de fecha 28 de septiembre del presente año.

AASI INNOVACIONES S.A. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
88	ASPIRADOR ELECTRICO CLINICO	9	\$ 158,710.97	1	\$ 17,634.55	11.11%
92	BAUMANOMETRO ANEROIDE	5	\$ 3,016.00	1	\$ 603.20	20.00%

BECOMAR DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
22	MESA PARA INFORMATICA	57	\$ 128,934.00	11	\$ 24,882.00	19.30%

CORPORATIVO CIMAZ, S.A. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
75	LICUADORA DOMESTICA	8	\$ 10,208.00	1	\$ 1,276.00	12.50%
146	SIMULADOR INTERACTIVO DE PARTO	5	\$ 101,500.00	1	\$ 20,300.00	20.00%



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDACTICOS, S.A. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
7	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	6	\$ 23,385.60	1	\$ 3,897.60	16.67%
17	LIBRERO DOBLE	35	\$ 129,514.00	7	\$ 25,902.80	20.00%
18	LIBRERO SENCILLO	10	\$ 24,360.00	2	\$ 4,872.00	20.00%
26	MESA TRAPEZOIDAL	555	\$ 437,140.20	105	\$ 82,702.20	18.92%
76	LICUADORA INDUSTRIAL	10	\$ 74,228.40	2	\$ 14,845.68	20.00%
93	BRAZO PARA ENTRENAMIENTO VENOSO MULTIPROPOSITO	16	\$ 120,454.40	3	\$ 22,585.20	18.75%
128	MODELO DE CORTE TRANSVERSAL DE PIEL	6	\$ 9,737.04	1	\$ 1,622.84	16.67%
130	MODELO DE LARINGE	9	\$ 7,934.40	1	\$ 881.60	11.11%
152	TRIPIE PARA SUEROS	5	\$ 2,888.40	1	\$ 577.68	20.00%
199	FUENTE DE ALIMENTACION DE C.D.	33	\$ 296,670.00	6	\$ 53,940.00	18.18%
206	OSCILOSCOPIO DIGITAL	24	\$ 289,090.56	4	\$ 48,181.76	16.67%
222	AMPERIMETRO DE HIERRO MOVIL	8	\$ 10,208.00	1	\$ 1,276.00	12.50%
223	CONSOLA DE ALIMENTACION	11	\$ 253,924.00	2	\$ 46,168.00	18.18%

MAQUINARIA INDUSTRIAL CABRERA S.A. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
214	ESMERIL DE PEDESTAL	12	\$ 5,150.40	2	\$ 15,344.76	16.67%



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

SUPERVY SISTEMAS, S.A. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
57	KIT DE HERRAMIENTAS PARA SERVICIO DE INFORMATICA	28	\$ 696,734.98	5	\$ 124,416.95	17.86%
209	VOLTAMPERMETRO DE GANCHO	44	\$ 109,486.92	8	\$ 19,906.72	18.18%
224	FRECUENCIOMETRO DIGITAL	21	\$ 174,183.74	4	\$ 33,177.84	19.05%
228	MINICONTADOR DE FRECUENCIA	34	\$ 186,832.80	5	\$ 27,475.40	14.71%
243	PROBADOR DE CABLEADO TELEFONICO	8	\$ 61,213.14	1	\$ 7,651.64	12.50%

Así mismo adjunto respuesta favorable de los proveedores, lo anterior para hacer las respectivas ampliaciones a los contratos citados.

Cabe aclarar que se cuenta con el recurso para realizar la ampliación con la Suf. 1432, 1433, 1434 y 1435.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

ARQ. PATRICIA SALAZAR SALAZAR
Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.

c.c.p. M.A.E.E. José Luis Izquierdo Gonzalez.-Director de Infraestructura y Adquisiciones.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Metepéc, Estado de México, 3 de octubre de 2017
Ref: DIA-1691-2017-13
Asunto: Solicitud de Bienes Adicionales contrato CAS-082/2017
Exp: 6C.10/Comunicados diversos relacionados con
Equipamiento/1-2017

CORPORATIVO CIMAZ, S.A. DE C.V.
CALLE AVILA CAMACHO MZ. 13 LT. 5
COL. XALTIPAC
MUNICIPIO CHIMALHUACAN
TEL. (55) 228 7242
AT'N C. MIGUEL ANGEL YAÑEZ ESCORZA
REPRESENTANTE LEGAL
CORREO ELECTRONICO corporativocymaz@gmail.com
P R E S E N T E

Me refiero al contrato CAS-082/2017 para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA con No. LA-011L5X001-E98-2017, con fallo de fecha 28 de septiembre del presente año me permito solicitar a usted manifieste si se encuentra en condiciones de suministrar bienes conforme a lo siguiente:

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
75	LICUADORA DOMESTICA	8	\$ 10,208.00	1	\$ 1,276.00	12.50%
146	SIMULADOR INTERACTIVO DE PARTO	5	\$ 101,500.00	1	\$ 20,300.00	20.00%

Lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, y Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 91 y 92 de su reglamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

M.A.E.E. JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ
DIRECTOR

David J. Escobedo
CORPORATIVO CIMAZ S.A. DE C.V.
Eduardo Jimenez 304 LL 12 Colonia Nueva Guadalupe
C.P. 55355 Chimalhuacán Edo de México
E-mail: corporativocymaz@gmail.com
Tel: 5111 4981
Reubi Representante Legal

c.c.p. Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar.-Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.
Lic. Amaya de la Campa Palacios.-Coordinadora de Adquisiciones y Servicios.



CHIMALHUACAN ESTADO DE MEXICO. A 6 DE OCTUBRE DE 2017.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
M.A.E.E JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ
PRESENTE

En referencia al oficio recibido con fecha 3 octubre de 2017, NO. DE REF: DIA-1691-2017-13.

Con respecto al contrato CAS-082/2017 para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA con No.LA-01115X001-E98-2017 con fallo de fecha 28 de septiembre del presente año me permitió manifestar bajo protesta de decir verdad, que me encuentro en las condiciones de suministrar los bienes conforme a la siguiente ampliación:

PART	DESCRIPCION	CANT	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
75	LICUADORA DOMESTICA	8	\$10,208.00	1	\$1,276.00	12.50%
146	SIMULADOR INTERACTIVO DE PARTO	5	\$101,500.00	1	\$20,300.00	20.00%

Lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamiento y Servicios del Sector Público así como 91 y 92 de reglamento.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL YAÑEZ ESCORZA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORATIVO CYMAZ S.A. DE C.V.



CORPORATIVO
CYMAZ S.A. DE C.V.

Eralopez Mz. 304 LL 12 Colonia Nueva Guadalupe
C.P. 56356 Chimalhuacán Edo de México
E-mail: corporativocymaz@gmail.com
Tel. 5571-4361

R.F.C. CCY131028158

Avila Camacho Mza 13 Lt 5 Col. Xaltipac Chimalhuacán Edo. México C.P. 56346
Tel: 55 2228-7242 E-mail: corporativocymaz@gmail.com
www.compuocymaz.com

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia:

51101

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
AGOSTO	\$ 4,910,324.00
SEPTIEMBRE	
TOTAL	\$ 4,910,324.00

51501

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
AGOSTO	\$ 4,789,217.00
SEPTIEMBRE	\$ 5,768,933.00
TOTAL	\$ 10,558,150.00

51901

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	\$ 3,267,644.00
TOTAL	\$ 3,267,644.00

52101

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 203,262.00
OCTUBRE	
TOTAL	\$ 203,262.00

52301

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 1,018,338.00
OCTUBRE	
TOTAL	\$ 1,018,338.00

52901

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 11,092,836.37
OCTUBRE	\$ 16,076,576.63
TOTAL	\$ 27,169,413.00

53101

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 2,556,888.00
NOVIEMBRE	
TOTAL	\$ 2,556,888.00

53201

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 157,412.00
NOVIEMBRE	
TOTAL	\$ 157,412.00

56201

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 82,683.81
NOVIEMBRE	\$ 3,047,073.19
TOTAL	\$ 3,129,757.00

56501

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 6,699,107.00
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 6,699,107.00

56601

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 5,602,927.00
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 5,602,927.00

56701

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 1,374,453.80
DICIEMBRE	\$ 3,352,324.20
TOTAL	\$ 4,726,778.00

Parlida presupuestal: _____
 Programa presupuestal: E007
 Fuente de financiamiento: RECURSO FISCAL
 Descripción: PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO 2017

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZO
NOMBRE M.A.E. E. José Luis Iguiquardo González	NOMBRE Daniela Berenice Rojas Vargas	NOMBRE Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
PUESTO: Director de Infraestructura y Adq.	PUESTO Administrativo Técnico Especialista	PUESTO Coordinador de Presupuestos y Finanzas

